

---

ICANN70 | Foro virtual de la comunidad - Discusión del GAC sobre la mitigación del uso indebido del DNS (1 de 3)  
Martes, 23 de marzo de 2021 – 09:00 a 10:00 EST

JULIA CHARVOLEN:

Buenos días, bienvenidos a la sesión del GAC sobre el uso indebido del DNS, el día 23 de marzo a las 14:00 UTC. Como esta es una sesión pública, otros miembros de la comunidad de la ICANN pueden estar presentes, el liderazgo del GAC y el personal de apoyo invitan a los representantes a indicar su nombre y afiliación en el chat.

Si desean hacer una pregunta o algún comentario, por favor escríbanlo en el chat, la función se encuentra en la parte inferior de la ventana de Zoom, comenzando y terminando su oración con “pregunta” o “comentario” como se indica en el chat.

La interpretación para las sesiones del GAC incluyen los seis idiomas de Naciones Unidas más portugués y los participantes pueden seleccionar el idioma que desean hablar y escuchar haciendo clic en el ícono de interpretación, ubicado en la barra de herramientas de Zoom. Si desean tomar la palabra levanten la mano y una vez que el facilitador de la sesión mencione su nombre, active el micrófono y haga uso de la palabra.

Indique su nombre y el idioma en que hablará, en caso de que sea distinto del inglés, hable a una velocidad razonable y claramente para dar lugar a una interpretación precisa y asegúrese de silenciar todos los demás dispositivos.

---

***Nota: El contenido de este documento es producto resultante de la transcripción de un archivo de audio a un archivo de texto. Si bien la transcripción es fiel al audio en su mayor proporción, en algunos casos puede hallarse incompleta o inexacta por falta de fidelidad del audio, como también puede haber sido corregida gramaticalmente para mejorar la calidad y comprensión del texto. Esta transcripción es proporcionada como material adicional al archive, pero no debe ser considerada como registro autoritativo.***

Finalmente, esta sesión como todas las actividades de la ICANN se rigen por los estándares de comportamiento esperados de la ICANN, en caso de interrupción durante la sesión nuestro equipo técnico silenciará a todos los participantes.

Esta sesión se está grabando y todos los materiales estarán disponibles en la página web de reuniones de la ICANN70. Ahora, le cedo la palabra a la presidente del GAC, la señora Manal Ismail.

MANAL ISMAIL, GAC CHAIR: Muchas gracias, Julia.

Buenos días, buenas tardes y buenas noches a todos. Bienvenidos a la primera de estas dos sesiones sobre mitigación del uso indebido del DNS, que están agendadas para las 9:00, hora de Cancún, a las 14:00 UTC, horario nuestro.

Aquí tendremos en cuenta las actividades y desarrollos de la comunidad de la ICANN, la conclusión de la revisión del SSR2 y también el PDP de procedimientos posteriores donde se determinan los próximos pasos y donde se garantizan las medidas adecuadas para evitar y mitigar el uso indebido del DNS.

Esto también incluye la consideración de propuestas concretas para la mejora de las disposiciones contractuales y también vamos a recibir o tener una presentación por parte de nuestro colega representante de Japón.

Así que sin más, les voy a dar ahora la palabra a nuestros oradores, a Lauren Kapin, quien es copresidente del grupo de trabajo de seguridad pública del GAC y es de la comisión federal de comercio de Estados Unidos, a Chris Lewis de la Agencia Nacional de Delitos del Reino Unido, también copresidente del PSWG y a Gabriel Andrews, quien es del buró Federal de Investigación.

Así que sin más, le voy a dar la palabra a Lauren.

**LAUREEN KAPIN:** En realidad, Chris y Gabriel van a ser los que comiencen con la presentación y yo voy a finalizar con la misma.

**MANAL ISMAIL, GAC CHAIR:** No hay problema, pensé que íbamos a seguir el orden que aparecía en la diapositiva.

**LAUREEN KAPIN:** No, no importa, quisimos hacer un truco para todos.

**CHRIS LEWIS-EVANS:** Hola, buenas tardes, buenos días y buenas noches, según donde se encuentren. Como dijo Manal, vamos a abordar una serie de cuestiones en nuestras sesiones del uso indebido del DNS.

Tenemos una hora, pero como ustedes saben, hay muchos temas por abarcar, así que vamos a recibir las preguntas después de la primera sesión sobre el SSR2 y luego vamos a pasar a la sesión del uso indebido del DNS, y vamos allí a tener una sesión también de actualización sobre el PSWG, donde también vamos a responder preguntas en esa sesión.

Bien, la revisión del SSR2 se llevó a cabo y creo que contiene algunos mensajes claves en relación al uso indebido del DNS, por eso tenemos estas dos sesiones. Pasemos a la siguiente diapositiva, por favor.

Bueno, como siempre, nos gusta resaltar algunas sesiones claves que tienen que ver con el uso indebido del DNS y que se llevan a cabo durante la reunión ICANN70. Como dije anteriormente, tenemos una segunda sesión sobre el uso indebido del DNS con ustedes el día miércoles, es decir, mañana.

Y durante esa sesión también vamos a abarcar otras áreas, que son de mucho interés para el GAC. En particular, Rusia ha pedido esto en varias oportunidades, así que aquí va a haber puntos claves para discutir como parte de la reunión ICANN69. El PSWG tuvo la tarea de llevar adelante algunas actividades y, afortunadamente, Laureen y yo lo pudimos hacer, lo vamos a comentar al final de esta sesión.

Así que, ahora sin más, me gustaría darle la palabra a Gabriel Andrews, quien nos va a hablar sobre las recomendaciones del SSR2 y también del tema de la seguridad pública y el uso indebido del DNS. Así que, Gabriel, adelante por favor.

GABRIEL ANDREWS:

Siguiente diapositiva, por favor. Bien, muchas gracias.

Bueno, entonces vamos a comenzar a nivel general, esto va a ser una revisión de las recomendaciones que fueron planteadas por el segundo equipo de revisión sobre seguridad, estabilidad y flexibilidad, conocido como el SSR2, en su informe final y dice así: “A razón de los estatutos de la ICANN donde se establece que se realicen revisiones periódicas, el equipo de revisión ha llevado a cabo estas mejoras en relación a la interoperabilidad, resiliencia, seguridad y flexibilidad del sistema”.

Kerry-Ann y otros colegas van a estar aquí también presentes para responder preguntas y respuestas, o para responder sus preguntas con respecto a las recomendaciones que se han planteado y que tienen un impacto en lo que es el debate del uso indebido del DNS. Siguiente diapositiva, por favor.

Este informe, es un informe detallado y se logró el consenso de todas las recomendaciones, pero esto va a ser un resumen general, nos vamos a focalizar en aquellas que tienen que ver con el uso indebido del DNS. Por cuestiones de tiempo, por favor tengan en cuenta que no voy a mencionar todos los puntos que verán en las diapositivas porque los van a encontrar también en el informe final del SSR2.

El equipo del SSR2 notó en la recomendación número 1 que el SSR1 había creado e implementado 24 recomendaciones y que todas eran relevantes, pero que no habían sido completamente implementada.

Eso lo atribuyeron al hecho de que las recomendaciones en sí no eran lo suficientemente medibles o mensurables, en la segunda recomendación hablaban de la implementación de todas las recomendaciones del SSR1 y también de la medición de todas las recomendaciones que estaban en ese segundo informe.

Y esto también es un buen ejemplo para las futuras recomendaciones. La recomendación número 2 es importante, sugiere la creación de lo que se denomina una C Suite, una posición nueva con nuevos ejecutivos, es un rol ejecutivo. Son roles que actualmente existen tanto dentro del funcionario de seguridad o el director de seguridad y el director de seguridad de la información.

Las recomendaciones 3 a la 7 hablan de obligaciones específicas, es decir, estas obligaciones incluyen, por ejemplo, transparencia en el presupuesto en relación al SSR, el proceso de gestión de riesgos, también programas de divulgación y cuestiones que tienen que ver con los procesos de gestión de riesgos como, por ejemplo, la recuperación ante desastres y la continuidad del negocio.

Las recomendaciones 8 a la 15 son las más importantes, las que tienen mayor impacto en nuestro debate con la comunidad sobre el uso indebido del DNS y en ellas nos vamos a detener, algunas recomendaciones son las siguientes.

La 8 y la 14 quizás sean las más contenciosas dentro de la comunidad de la ICANN en general. La recomendación número 8 es una de las

contenciosas y dice que el informe del SSR2 ha identificado instancias, donde las pautas de la ICANN no habían sido incorporadas dentro del contrato entre la ICANN y las partes contratadas.

El SSR2 estableció un ejemplo de esto en el memorándum del 2009 que se denominaba “contactos maliciosos”. Desafortunadamente hubo una brecha entre lo que decía el memorándum y lo que surgió de las negociaciones entre la organización de la ICANN y los registros.

El SSR2 lo que hace es proponer, en la recomendación número 8, que la organización de la ICANN encomiende un equipo de negociación para representar a las partes en renegociaciones futuras, esto tiene el objetivo de mejorar la seguridad, la estabilidad y la flexibilidad del DNS para los usuarios finales, las empresas y los gobiernos.

Por supuesto, todo lo que tiene que ver con contratos también está sujeto a cuestiones contenciosas, esta es una recomendación que es importante considerar. Siguiendo diapositiva, por favor.

El SSR2 en su informe en la página 34 señala lo siguiente. Que durante una conversación en abril de 2018 con el equipo de revisión del SSR2, el departamento de cumplimiento contractual aseguró que los contratos actuales con los registros y registradores no autorizan a la organización de la ICANN a requerir a los registros suspender o eliminar nombres de dominios utilizados para uso indebido potencialmente y, por lo tanto, es inefectivo en dar lugar o en facilitar la búsqueda de un uso indebido sistémico del DNS.

Entonces se le pide a la Junta Directiva de la ICANN que instruya al departamento de cumplimiento contractual de la ICANN a exigir estrictamente las obligaciones en materia de seguridad, flexibilidad y resiliencia, también a monitorear y a exigir la exactitud de los datos de registración, a llevar a cabo auditorías externas contra el equipo de cumplimiento contractual de la organización de la ICANN.

Y también a efectuar informes de manera regular que enumeren las herramientas que el equipo de cumplimiento contractual cree que no tiene, pero que podrían ser de utilidad para poder llevar adelante esta tarea de abordar el tema del uso indebido del DNS, incluso herramientas que puedan requerir cambios al contrato. Siguiendo diapositiva, por favor.

Los que participamos en otras reuniones de la ICANN, en los últimos años, seguramente hemos notado que los debates de la comunidad sobre el uso indebido del DNS han cambiado, con respecto a lo que significa el uso indebido, y lo vemos en esta recomendación número 10.

Es una recomendación donde se le pide a la ICANN que brinde claridad sobre los términos que tienen que ver con el uso indebido, y lo que se hizo fue colocar estos términos en una página central para poder denominar o definir qué categorías están dentro de su alcance o fuera de su alcance. También para establecer un grupo de trabajo intercomunitario que tenga la tarea de actualizar estos términos a lo largo del tiempo, para poder hacer cambios.

Y también hacer un uso coherente de esta terminología en todos los documentos públicos de la ICANN, ya sea en los contratos, los planes de implementación de los equipos de revisión u otras actividades y que todos estos se utilicen haciendo referencia a la página web que se creó para este fin.

Esto es un esfuerzo nuevo e importante y la idea es crear una lista de términos que todos utilicemos de la misma manera, lo que quizás nos ayude a fomentar este tipo de debates. Pasemos a la siguiente diapositiva, por favor.

Me voy a saltar la recomendación número 11 y me voy a centrar en la número 12, que es importante para el GAC. La recomendación tiene cuatro cláusulas para mejorar lo que es el análisis e informe sobre el DNS, esto hace referencia al DAAR, que es el informe de actividades de uso indebido de dominios.

Se encomienda a la ICANN crear un equipo de análisis sobre uso indebido, es decir, expertos que no tengan ningún conflicto de interés financiero, es decir, ni con las partes contratadas, ni tampoco con los datos contenidos en este informe. Van a tener la tarea de revisar y reformar este reporte o informe de uso indebido del DNS, dando prioridad a los datos que sean accionables a la validación, a la transparencia y también a la reproducción independiente de los análisis.

También mejorar los contratos con los proveedores de datos para dar lugar a que se compartan para usos no comerciales. Esto está también contenido dentro del contrato. Y, en tercer lugar, o la razón para esto es que, los datos en sí son importantes desde el punto de vista comercial, entonces hay que hacer negociaciones contractuales para que los investigadores independientes puedan llevar a cabo sus análisis.

Pero bueno, esto es una conversación... Luego publicar los contratos o finalizar los contratos que no permiten el compartir datos, luego la organización de la ICANN debería publicar los informes para identificar a los registros y registradores que contribuyen al uso indebido, y también implica dar prioridad a ciertos informes para darnos una visión más concreta de estas actividades de uso indebido.

Yo diría que aquí sí hay una necesidad de tener este tipo de visualización y la ICANN debería publicar estos informes de acciones, llevados a cabo por los registros y registradores, en respuesta a los reclamos sobre conducta maliciosa o ilegal conectadas o relacionadas con el uso indebido del DNS.

Esto es algo que hacen los registros y registradores, que quieren también publicar sus esfuerzos, y de alguna manera está alineado con los debates que estamos llevando a cabo.

Es importante compartir estos hechos cuando hablamos realmente de lo que sucede en materia de uso indebido del DNS y estas acciones son importantes de considerar. Yo puedo anticipar que el grupo de trabajo

sobre seguridad pública va a brindar algunos comentarios al respecto, que van a dar apoyo a estas recomendaciones o a esfuerzos que tengan que ver con la mejora del informe de uso indebido.

Pasemos a la siguiente diapositiva, por favor. La recomendación 13 procura que la organización de la ICANN genere un portal centralizado para los reclamos de uso indebido del DNS, que contendría todos los informes de las partes.

Si uno está reclamando por uso indebido, no tiene que buscar para saber qué registrador o qué registro está asociado con el dominio, simplemente se presenta el reclamo y el portal en ruta según corresponda. La ICANN se limitaría a la recopilación de los datos, de los metadatos y datos resumidos que puede ser, por ejemplo, el sello de hora u otros.

Utilizando este sistema sería una obligación para todos los gTLD y voluntario para los ccTLD, esta recomendación del SSR2 indicó que llevaría varios años para su implementación. La siguiente, por favor.

Esta es la última diapositiva con los detalles de las recomendaciones. Junto con la recomendación 8, estas, la 14 y 15 son las que anticipamos más conflicto en la comunidad. La 14 requiere la creación de una especificación temporaria para mejoras en la seguridad, basadas en la evidencia que requeriría esta especificación, que las partes contratadas mantengan su porcentaje de dominios abusivos por debajo de un umbral razonable.

La organización de la ICANN debiera proporcionar a las partes contratadas una lista de dominios en sus carteras, darles una notificación si exceden este umbral establecido, determinar un tiempo para la mejora o habrá consecuencias. Y, por último, ofrecer incentivos financieros por alcanzar un porcentaje bajo de uso indebido en sus carteras. Esa es la 14.

Muchas de estas disposiciones, si bien, son conflictivas, contienen esta recomendación 14 y 15 que es un incentivo monetario para el buen trabajo. No especifica, no obstante, cómo se lograrían estos resultados, puede haber mucha discusión con respecto a estas recomendaciones, es algo a tratar con cuidado, no obstante, hay espacio para encontrar áreas constructivas de colaboración.

La recomendación 15 consiste en el lanzamiento de un EPDP, un Proceso de Desarrollo de Política expeditivo, para generar mejoras a la seguridad basadas en la evidencia. Esto es algo que seguiría, vendría después de la especificación temporaria bajo lo cual la organización de la ICANN establecería contramedidas, distintas acciones en caso de violación de la política.

Esto es una nueva formulación de que la organización de la ICANN debe rescindir los contratos, en caso de que exista un patrón y una práctica de albergar uso indebido. Es un requerimiento de tener un mayor conocimiento, una mayor consciencia.

Con esto terminamos el análisis detallado de las recomendaciones en el informe del SSR2, si podemos pasar a la siguiente diapositiva. Las recomendaciones 16 a la 24 están centradas en lo que es la ingeniería y los estándares, nosotros no pensamos que esto tenga una implicancia sobre la seguridad pública, pero sí apuntan a mejorar la estabilidad y el GAC se beneficiaría de lo que surja de las mejoras, de la seguridad y estabilidad.

Siguiente, por favor, gracias. Esta es mi última diapositiva y el último comentario que quiero hacer, es que ya se presentaron algunos comentarios por parte del grupo de partes interesadas de registro, PIR, en especial con respecto a la recomendación 8 que tiene que ver con los expertos en uso indebido y en seguridad, que participen en las negociaciones contractuales. Y la 14 es sobre la especificación temporaria. El RISG no apoya la creación, según la recomendación 2 de este director de seguridad. Como conclusión, quisiera pasar ahora la palabra a nuestro colega Kerry-Ann y también conocer los comentarios de los otros colegas para una mayor aclaración de lo contenido en el informe.

Quizás los colegas del SSR2 quieren hacer algún otro análisis de las recomendaciones, que en su opinión justifique la consideración del GAC. Kerry-Ann, entonces le paso la palabra.

**KERRY-ANN BARRETT:** Muchas gracias. Primero, quiero agradecer este análisis y le voy a pasar primero la palabra al presidente del SSR2, además de lo que usted ya resaltó, que fue lo que ocupó más de nuestro tiempo como equipo. Quiero pasarle la palabra a mi colega Russ Housley para que haga los comentarios correspondientes.

**RUSS HOUSLEY:** Espero puedan oírme. Algo que no estuvo incluido en el resumen fue la superposición entre las recomendaciones del SSR2 y las de los equipos de revisión anteriores, nosotros marcamos en nuestros hallazgos en qué áreas se dan estas superposiciones, pero a propósito incluimos estas superposiciones para hacer una formulación más firme, más intensa.

Si más de un equipo de revisión dice algo, pensábamos que era mejor para marcar la importancia desde la perspectiva del CCT y de SSR2, para dar más fuerza a la declaración, por ese motivo entonces incluimos cosas que dijeron los equipos de revisión previos. Básicamente para alentar aquellas cosas que son para promover aspectos que son realmente importantes.

Quizás corresponda ahora conocer cuáles son las consultas de los miembros del GAC, aquí estamos los que nos ocupamos de la implementación para escuchar lo que ustedes tengan que decir.

**KERRY-ANN BARRETT:** Me parece que sería útil saber si los miembros del GAC necesitan alguna aclaración. En nuestra lógica les cuento que en la revisión el equipo pensó mucho en la institucionalización de las recomendaciones, para que no sigan en suspenso durante mucho tiempo, pensamos cuáles son las cosas institucionales que hay que implementar que permitirían o darían un beneficio para el largo plazo.

Ahora le pasaría entonces la palabra a Andrews y a los miembros del GAC para saber si tienen alguna consulta.

**GABRIEL ANDREWS:** No estoy realmente seguro de saber cuáles son las preguntas que tengo en la lista, si es que hay. Le voy a pedir asistencia al personal a ver si me orienta un poquito de cuáles son las preguntas.

**CHRIS LEWIS-EVANS:** Gracias, Gabriel y gracias, Kerry-Ann, por la revisión. Manal, ¿me permite que maneje la lista de preguntas o lo hace usted?

**MANAL ISMAIL, GAC CHAIR:** Kavouss tiene la mano levantada, así que si le parece, primero le pasamos la palabra a Kavouss y después maneja usted la lista.

**CHRIS LEWIS-EVANS:** Gracias, Manal. Kavouss, adelante.

KAVOUSS ARASTEH:

En primer lugar, muchas gracias por esta presentación sumamente útil que, de hecho, no esperaba que fuera tan útil. Gracias por todo el trabajo realizado, yo tengo alguna pregunta que apunta a requerir aclaración de su parte.

Muchas de estas recomendaciones tienen como propósito contribuir a mitigar o resolver hasta cierto punto el problema del uso indebido del DNS, algo que no he visto, pero a lo mejor no he leído en la recomendación es el marco cronológico, el tiempo para la implementación de estas recomendaciones, primero.

Y segundo, la implementación misma, pero lo más importante es el control, la supervisión de la implementación para identificar si se está yendo en la dirección correcta tal como se previó y posiblemente tener algún tipo de KPI para la implementación.

Es un proceso muy largo, entonces dependiendo del momento de la implementación, dependiendo de la forma en que esta implementación se supervise quizás haya que llevar a cabo algún esfuerzo combinado, quizás tener alguna reglas para la revisión; si es que no se van a cambiar por completo, ¿en qué área entonces llegaría a la comunidad para solicitarnos un uso adicional?

Disculpas si mis preguntas son muy generales, quizás algunas respuestas ya han sido provistas por el SSR2, pero me gustaría recibir

una respuesta a mi pregunta, en especial la pregunta sobre la implementación. Gracias.

GABRIEL ANDREWS: Voy rápidamente a cambiar el foco o enunciar el foco de la presentación. El informe del SSR2, en mi opinión, hizo muy buen trabajo a la hora de indicar cuándo se podría implementar cada una de estas recomendaciones, los otros autores aquí presentes y guías de la implementación, a lo mejor pueden completar esta respuesta.

RUSS HOUSLEY: Espero puedan oírme.

GABRIEL ANDREWS: Sí, le oímos.

RUSS HOUSLEY: En este momento nos encontramos en la siguiente etapa. El informe fue presentado a la Junta Directiva, la Junta Directiva solicita comentarios públicos, luego revisarán el informe a la luz de los comentarios y decidirán cuáles son las recomendaciones que se implementarán y luego el personal elaborará un plan de implementación para aquellas recomendaciones que fueron aprobadas para su implementación.

Los guías del equipo de revisión, los cuatro que estamos en esta llamada, estamos a disposición de la Junta Directiva y del personal

durante todo este proceso para asegurarnos de que cualquier error de comunicación o falta de claridad en el texto se resuelva, pero bueno, tratamos mucho de dar en el informe una indicación de, en qué momento se definiría las distintas recomendaciones, sin decir: “Hay que hacer esto o hay que hacer aquello”.

Porque nosotros queríamos que fuera la comunidad y el personal los que pudieran expresar también su visión sobre las cosas, sobre los aspectos incluidos en las recomendaciones. Espero haber respondido a su pregunta.

KERRY-ANN BARRETT:

Si me permiten, Gabriel y Kavouss. Yo sé que, además, cada recomendación, cuando se refiere a otra recomendación, no está correlacionada. También nos ocupamos de que estas referencias cruzadas estuvieran incluidas, como para que por lo menos se supiera dónde hay impactos mutuos o cuándo se pueden implementar en conjunto. Esta es otra manera de asegurar o medir el posible éxito.

GABRIEL ANDREWS:

Tenemos una pregunta de Nigel Hickson, Russ o Kerry Ann, creo que es para ustedes, dice: “Buenas tardes y gracias, ¿puedo preguntar? Y pido disculpas si lo pasé por alto. ¿El equipo del SSR2 tendrá un seminario web esta semana para toda la comunidad sobre estas recomendaciones importantes?” Y yo sé que Fabien puso un link en el

chat de un webinar para la ICANN70, no sé Russ si ustedes van a tener otro, ya sea durante la ICANN70 o después.

**RUSS HOUSLEY:** No habrá comentarios públicos, pero no pensamos hacer una presentación, si resulta de utilidad podríamos brindarles las diapositivas de la anterior.

**CHRIS LEWIS-EVANS:** Bueno, gracias, Russ, acaban de compartir el comentario en el chat. Bien, vamos ahora a darle la palabra a los miembros del GAC, vemos preguntas, por ejemplo, la de Jorge Cancio que dice: “¿Cómo las recomendaciones del SSR2 se relacionan con las recomendaciones del CCTRT? Y si tienen alguna consistencia o coherencia”.

**KERRY-ANN BARRETT:** No sé quién va a tomar esta respuesta. KC, adelante.

**KC CLAFFY:** Sí, soy miembro del equipo de SSR2. Creo que esto ya se respondió anteriormente, creemos que todas las recomendaciones que tienen que ver con las recomendaciones del CCT están en consonancia con esas recomendaciones, a veces hay una cierta superposición, pero la idea era reforzar las recomendaciones emitidas por el otro equipo en ese sentido. No sé si respondo a su pregunta.

CHRIS LEWIS-EVANS: Sí, muchas gracias, KC. Bueno, nos quedan dos minutos más, ¿hay alguna otra pregunta?

GABRIEL ANDREWS: Muchas veces hemos tenido dificultad en evaluar las recomendaciones porque esto tiene que ver con la creación de una posición ejecutiva para las actividades de seguridad, creemos que es importante, pero no se entiende claramente la idea detrás de esto o la necesidad. Entonces quizás los líderes puedan expresar o explicar por qué se va a hacer esto y darnos un poco más de claridad al respecto. Gracias.

KERRY-ANN BARRETT: Creo que le voy a dar a Laurin la oportunidad de tomar la palabra y luego yo voy a completar su comentario.

LAURIN BENEDIKT: Muchas gracias, yo soy uno de los líderes de implementación. Como comente antes y para ser breve, hay dos cuestiones claves detrás de esto, un número uno es que, esto va a traer mayor seguridad y va también a elevar las inquietudes de seguridad a otros nivel dentro de la organización de la ICANN, exactamente donde tienen que estar. Es clave que la ICANN considere estas cuestiones.

El segundo propósito que tiene es que, si se observan las mejores prácticas, por ejemplo, para la gestión de seguridad, esta función de seguridad está separada de otras funciones porque se quiere tener cierta presencia individual. Las personas que trabajan en lo que es necesario también tienen que auditar, entonces tiene sentido básicamente tener estas dos visiones y abordar estas actividades.

Entonces me parece que son las dos más importantes, teniendo en cuenta la importancia que esto tiene y también va a aportar independencia dentro de la organización.

KERRY-ANN BARRETT:

Y yo quiero complementar el comentario. Creo que también hay una ubicación estratégica de estas posiciones conforme se implementan otras recomendaciones, el asesoramiento a nivel estratégico también es importante y muchas veces se encapsula en una posición, pero simplemente hay que garantizar que esto se establezca no a nivel de una gerencia media, sino a nivel estratégico.

GABRIEL ANDREWS:

Yo sé que Kavouss estaba preguntando algo con respecto a la diapositiva número 6 y la recomendación pertinente. Bien, gracias y gracias también por las respuestas.

**CHRIS LEWIS-EVANS:** De nada. Nigel, veo que acaba de publicar una pregunta en el chat, quizás la podemos abordar luego de la presentación del uso indebido del DNS, que va a hacer nuestro próximo colega. Y bueno, con esto entonces ahora me gustaría darle la palabra a nuestros colegas que van a presentar sobre el DNS, al Sr. Shinya, esta será la presentación de Japón sobre el uso indebido del DNS. Gracias.

**SHINYA TAHATA:** Buenos días, buenas tardes y buenas noches. En primer lugar, me gustaría expresar mi agradecimiento a los líderes del GAC y a los copresidentes del grupo de trabajo sobre seguridad pública por darme esta oportunidad de tomar la palabra. En esta presentación me gustaría proponer un proyecto que se podría considerar para fortalecer cuestiones como, por ejemplo, las auditorías y las decisiones sobre el uso indebido del DNS.

El uso indebido del DNS también es un serio problema en Japón, por ejemplo, observen el gráfico, este gráfico nos muestra que hay aproximadamente una 5.000 URL que son denunciadas como sitios de phishing por mes y estos sitios web son utilizados para engañar a los usuarios, que creen que son, por ejemplo, sitios de bancos conocidos o de shopping.

Entonces para poder reducir el número de nombres de dominios con uso indebido, creemos que es importante para los registros y registradores realizar ciertas acciones como, por ejemplo, la

divulgación de los datos de registración y la suspensión dentro de lo que es el ámbito de los contratos de la ICANN.

También creemos que debemos enfatizar y pedirle a los registros y registradores que cumplan con estos acuerdos, esto sería la forma más adecuada de poder solucionar o resolver esta cuestión de los usos indebidos de los nombres de dominios. Siguiendo la siguiente diapositiva.

Los contratos de la ICANN incluyen ciertas cláusulas que los registros y registradores deben cumplir en relación al uso indebido, por ejemplo, en los acuerdos de registros se incluye una cláusula que pide a los registradores incluir, en sus acuerdos de registración, una cláusula que prohíba las actividades ilegales.

También prevé consecuencias para dichas actividades, lo que incluye la suspensión del nombre de dominio, y el acuerdo de acreditación de registradores pide a los registradores que investiguen y respondan de manera adecuada a toda denuncia sobre uso indebido. Y el RAA también estipula que los proveedores de servicios de proxy y privacidad deberían tener un punto de contacto, para aquellas partes que desean denunciar un uso indebido.

Los registros y registradores deben cumplir con estos acuerdos y creemos que sería la mejor manera de poder abordar el abuso o el uso indebido de nombres de dominios. Siguiendo la siguiente diapositiva, por favor.

Sin embargo, hay algunos registros o casos donde los registros y registradores, los proveedores de servicios de privacidad y

representación muestran direcciones que no son válidas como un punto de contacto dedicado para el uso indebido, y que no responden a las denuncias de uso indebido.

Actualmente sabemos que la ICANN audita las operaciones de los registros y registradores, y creemos que es importante facilitar estas auditorías. También debatir formas más eficientes para efectuar estas auditorías, por ejemplo, confirmando el cumplimiento de cada una de estas cláusulas en los contratos.

Idealmente los registros y los registradores deberían voluntariamente investigar y tomar acción adecuada ante cualquier cuestión de uso indebido, para poder garantizar que las operaciones de los registros y registradores se encuentran en conformidad con los acuerdos de la ICANN. Japón quisiera proponer que el GAC comience a debatir la posibilidad de tener o encontrar medidas adecuadas para fortalecer esta exigibilidad como, por ejemplo, a través de auditorías.

Por ejemplo, podemos debatir diferentes ideas para poder implementar un programa de auditoría de cumplimiento contractual, incrementar la cantidad de registros y registradores auditados, implementar auditorías anuales, agregar el uso indebido del DNS y la seguridad del DNS, y solicitar información al respecto.

Esos sería todo lo que tengo para acotar con respecto a mi presentación, les agradezco por su tiempo.

CHRIS LEWIS-EVANS: Muchas gracias por su presentación, es muy interesante ver cómo ustedes ven el tema del uso indebido del DNS y han resaltado el punto 8 del RAA, que creemos que es clave para poder brindar auditorías y responder al uso indebido del DNS. Así que muchísimas gracias por el aporte.

Kavouss veo que ha levantado la mano, adelante por favor. ¿Tiene alguna pregunta para esta presentación?

KAVOUSS ARASTEH: Tengo una pregunta y un comentario. Quiero, primero, agradecer a mi distinguido colega de Japón, creo que la creación o el hecho de tener auditorías es algo importante, estoy totalmente a favor. Hay dos tipos de auditorías, hay auditorías internas y auditorías externas, las internas dentro de la ICANN y externas fuera de la ICANN, llevadas a cabo por alguien que sea totalmente neutral e imparcial y con una visión para determinar si una auditoría interna fue realizada correctamente o no.

Yo en general estoy a favor de las auditorías, ahora, ¿cómo hacerlo? Bueno, es algo que tenemos que debatir, tenemos que crear un plan de trabajo para la creación de auditorías dentro de la ICANN y luego vamos a hablar de las auditorías internas y externas, los informes de auditorías. Al menos todos los años deberíamos tener un informe de auditorías, si es que no lo tendríamos que tener también después de cada reunión de la ICANN.

CHRIS LEWIS-EVANS:

Gracias, Kavouss. Veo comentarios, pero teniendo en cuenta el tiempo también tenemos otras diapositivas sobre uso indebido del DNS, así que me gustaría pasar a esas diapositivas primero y luego abordar las preguntas. Pasemos entonces ahora a las diapositivas que tienen que ver con el uso indebido del DNS, la número 16 por favor.

Bueno, las primeras ideas son, o más bien, contienen información estas diapositivas sobre el trabajo y el contexto dentro del cual se llevó a cabo el trabajo sobre el uso indebido del DNS, lo que hizo la comunidad de la ICANN. Creo que la mayor parte de los colegas del GAC están al tanto de todo este trabajo que se ha estado haciendo recientemente y cómo este trabajo ha escalado en toda la comunidad.

Creo que es importante resaltar partes de este trabajo que se está llevando a cabo con otros grupos de partes interesadas y también junto con otros miembros de la comunidad de la ICANN. Entonces los más importantes para mí son los siguientes, con relación al trabajo más reciente.

En cuanto al marco del uso indebido del DNS tenemos más de 50 asignatarios, así que también PIR ha comenzado un instituto para el uso indebido del DNS y me parece que está a menos de un mes de estar listo, es interesante ver cómo esto surge y cuáles son las recomendaciones que se van a implementar para as partes contratadas.

También tenemos una sesión esta semana con el grupo de trabajo sobre el uso indebido del DNS, donde se va a hacer el análisis a nivel de

registros y registradores, la idea es participar con la comunidad y también tener una comprensión de cómo el uso indebido del DNS afecta a cada una de las partes interesadas y qué es lo que se puede hacer desde el punto de vista de los registros y registradores.

Pasemos ahora a la siguiente diapositiva, por favor. Como mencioné anteriormente, en una sesión durante la reunión ICANN69 se le pidió al PSWG que hiciera propuestas concretas en relación a la mitigación del uso indebido del DNS, para que el GAC lo pudiera considerar oportunamente. Nosotros consideramos varias áreas como podrán imaginar y desde el punto de vista del grupo de trabajo sobre seguridad pública, es clave para nosotros centrarnos en el impacto que tiene el uso indebido del DNS.

Y también tratar de comprender de qué manera se pueden articular correctamente las cuestiones del uso indebido del DNS y el uso de internet en general, y que esto se conozca en el ambiente o en el entorno de la ICANN.

Una de las formas más importantes en la cual el uso indebido del DNS afecta a los usuarios es a través del ciberdelito y, probablemente, haya una o dos definiciones generales de uso indebido del DNS que afectan a los usuarios y que la gente podría comprender. Una de estas áreas que se identifican tiene que ver con el phishing y los correos electrónicos, lo cual tiene un alto impacto a los usuarios.

También es importante tener una acción a tiempo, recientemente hubo acciones que se realizaron desde la perspectiva de las agencias de cumplimiento de la ley y me parece que es clave que entendamos esto, también que comprendamos cómo podemos ser más proactivos en cuanto a las medidas a tomar, cuando se detecta una situación de uso indebido del DNS.

Otra área que consideramos y bueno, tuvimos muy buen debate con los registros y registradores, y otras partes, tiene que ver con el compartir información de una mejor manera entre las partes, esto es algo que hemos considerado y hemos implementado en todo el panorama o en todas las actividades. También hemos mencionado en algunas oportunidades que, incluso en la revisión del SSR2 hay que mejorar y estandarizar el informe de las actividades de uso indebido para que tengan una mejor difusión.

Esto surgió en algunas oportunidades en nuestros comunicados para garantizar que los colegas de cumplimiento de la ley en los diferentes países que están representados en el GAC estén al tanto de esto, que no solamente tengan acceso, sino que también puedan compartir esa información con los registros y registradores, y los informes de uso indebido.

Y, finalmente, creo que hay algo que es clave y es la educación de los usuarios finales, a mí me parece que es muy importante para los usuarios finales comprender no solamente lo que es el uso indebido del

DNS o cómo los afecta, sino más bien cómo abordarlo y cómo dejar de ocasionarlo o dejar de ser una víctima del ciberdelito.

Así que, con esto ahora voy a darle la palabra a Laureen para que nos comente sobre la próxima diapositiva y nos vamos allí a concentrar en una serie de puntos en materia de seguridad, así que adelante por favor.

LAUREEN KAPIN:

Quiero agradecer al colega de Japón porque hay muchos de los temas que el identificó que son precisamente los temas que en los cuales estamos trabajando dentro del grupo de trabajo de seguridad pública. Y también sé que hay poco tiempo, así que voy brevemente a avanzar y vamos a tener la posibilidad de hacer preguntas al final, también vamos a tratar de abordar todo lo que nos quede en el PSWG.

Dentro del espacio de trabajo de la comunidad queremos trabajar con los grupos de partes interesadas para identificar cuestiones específicas, con las cuales tenemos puntos en común y acuerdos, también debatir las oportunidades que tenemos para abordar la cuestión, lo que incluye algunos esfuerzos de desarrollo de políticas.

Hay algunas cuestiones que fueron sugeridas por los equipos de revisión del SSR2 y los equipos de revisión del CCT, donde se busca un enfoque proactivo para abordar el uso indebido del DNS. También programas de confianza, de notificación, similares a los que ya operan algunos registros y registradores, esto también es un modelo y una buena práctica.

También nos gustaría ver el cierre del debate sobre las definiciones del uso indebido del DNS porque ya se ha trabajado al respecto y los contratos en sí ya tienen disposiciones que son coherentes y los contratos, por ejemplo, de los nuevos gTLD ya incluyen definiciones que abarcan el tema del uso indebido del DNS y la seguridad. Y también me parece que hay otro punto importante, que mencionó el colega de Japón y que identificó. Tiene que ver con los contratos existentes.

Estos contratos contienen disposiciones que deben exigir consolides y se deben clarificar porque hay algunas brechas que se identificaron, también el informe que los colegas de la ICANN hacen como parte del sistema DAAR. Bueno, esto resulta sumamente útil y podría ser aún más útil si se incluyera información de los registros y registradores, y las acciones que toman los registros en respuesta a ciertas actividades.

También tenemos un ejemplo de los ccTLD, que adoptan mejores prácticas, tuvimos ayer el ejemplo de .EU y .UK, son los que implementaron modelos de mejores prácticas. La idea es continuar con estos esfuerzos y también tener o lograr más datos sobre el uso indebido del DNS, para poder preparar nuestras herramientas y garantizar que nuestros mecanismos sean relevantes.

Ahora, me voy a detener aquí, veo que hay algunas cuestiones que vamos a debatir que tienen que ver, por ejemplo, con las mejoras las disposiciones de los contratos y las definiciones, bueno, ya hay ciertos resultados que vienen del trabajo de política actual, así que lo vamos a debatir en la sesión de actualización del PSWG más tarde.

Nos quedan algunos minutos para preguntas, así que me gustaría darles la palabra para que hagan preguntas.

MANAL ISMAIL, GAC CHAIR: Perdón por interrumpirla Laureen, ya tenemos algunas preguntas en el chat, creo que las puedo leer. Tenemos una del representante de Marruecos que dice: “Una de las recomendaciones propuestas, ¿se refiere a la posibilidad o a la autoridad dada a la organización de la ICANN para terminar contratos en caso de una conducta repetida y prácticas de protección de uso indebido por alguna parte contratada? Para el caso de los registradores, ¿cuál es la base o el fundamento legal para esta recomendación?

También, ¿hay alguna medida para respetar los derechos de los clientes de los registradores en caso de que se finalice un contrato? ¿Quisiera que lea todas las preguntas primero?

LAUREEN KAPIN: Creo que esta pregunta se relaciona con las recomendaciones del SSR2, así que le pasaría la palabra a cualquiera de mis colegas del SSR2, que están en una mejor posición para responderla, ¿no?

GABRIEL ANDREWS: Quizás específicamente podríamos referirnos a un EPDP.

**KERRY-ANN BARRETT:** Con respecto al SSR2, no sé si sigue KC aquí, pero la justificación sería que, no es una recesión automática, sino más bien explorar la posibilidad de reconocerlo como tal y abrir una negociación contractual. Como decía Andrews, el resultado debiera examinar la factibilidad y reconocer la situación, es más pensar en cuáles son las formas contractuales permitidas para reconocer esta situación, pero la base o el fundamento jurídico tienen que estar en la negociación contractual.

No puedo responderle más largo porque no tenemos tiempo.

**MANAL ISMAIL, GAC CHAIR:** Muchísimas gracias, Kerry-Ann. Hay una pregunta de CTU, la unión de telecomunicaciones de El Caribe, que dice: “A menudo se menciona que no hay todavía una definición para toda la comunidad de qué es el uso indebido del DNS, ¿hasta qué punto ha sido esto un desafío a la hora de elaborar las recomendaciones y que se acepten?”

**LAUREEN KAPIN:** Kerry-Ann adelante.

**KERRY-ANN BARRETT:** Si usted tiene una mejor respuesta puede darla, para nosotros fue muy difícil esto a lo largo de los años de la revisión. Intentamos encontrar en el sitio web de la ICANN algún reconocimiento o alguna otra definición por parte de otros equipos de la revisión, una de nuestras

recomendaciones intentó consolidar esto, que existe un único lugar donde se encuentran estas definiciones. ¿Laurin?

LAURIN BENEDIKT:

Gracias, Kerry-Ann. Es una gran preocupación, como ya se ha mencionado múltiples veces en el informe, es realmente difícil trabajar en algo sin tener acuerdo acerca de lo que uno realmente está hablando, sigue siendo... Ya hace varios años que existe esta discusión y es un factor clave para el cual debemos encontrar algún tipo de acuerdo.

Y una de las formas en que podemos manejarlo es que, necesitamos indicadores de desempeño clave más claros, es decir, cosas que nos permitan poner en números y en un texto claro de qué estamos hablando.

GABRIEL ANDREWS:

Hemos perdido el audio.

MANAL ISMAIL, GAC CHAIR:

Sí.

LAUREEN KAPIN:

Manal, sé que no tenemos tiempo y si me permite, yo tengo una respuesta breve o puedo reservarla para la sesión del grupo de seguridad pública.

MANAL ISMAIL, GAC CHAIR: Si es muy breve, adelante Laureen.

LAUREEN KAPIN: ¿Podemos ir a la diapositiva 22? Lo que quería decir brevemente y después daremos más detalles es que, nosotros pensamos que ya existen definiciones disponibles, podríamos discutir las en más detalle, pero lo que hizo el equipo de revisión de CCT fue discutir definiciones con consenso ya existente en su informe. Y en los contratos de la ICANN hay texto también muy específico.

En conjunto, yo creo que esto constituye una muy buena base para avanzar en lo que la comunidad ya ha identificado como una definición de uso indebido del DNS, esto, por supuesto, lo podemos seguir discutiendo en la sesión de actualización del grupo de seguridad pública, que tendrá lugar hoy más tarde. Muchas gracias, Manal.

MANAL ISMAIL, GAC CHAIR: Muchas gracias, Laureen. Cerramos con un comentario de la comisión europea en el chat, que dice: “Me gustaría hacer un comentario sobre el impresionante trabajo que hizo el equipo del SSR2 a la hora de elaborar un informe muy claro y operativo sobre la cuestión crucial de la mitigación del uso indebido del DNS. Muy positivo que el equipo del SSR2 haya examinado, tanto las medidas de corto plazo; incluido el cumplimiento contractual, como de largo plazo.

Estoy de acuerdo que discutir la implementación de las recomendaciones del SSR2 es esencial y la comunidad debe involucrarse plenamente en este esfuerzo colectivo”. Pido disculpas a los intérpretes si leí muy rápido, es por una cuestión de tiempo, ya nos hemos pasado 5 minutos de la hora.

Solo resta agradecerles a todos ustedes, Chris, Gabriel, Laureen, Shinya y los del equipo del SSR2, Laurin, Kerry-Ann, Russ, y seguro me olvido de muchos. Muchísimas gracias por este análisis tan minucioso y este consensuado análisis de las recomendaciones del SSR2, así como de los desarrollos recientes, el uso indebido del DNS, los próximos pasos y una propuesta de mejora que hizo nuestro colega de Japón.

Con esto, bueno, ya es el momento de tomarnos un receso de 25 minutos y por favor regresen aquí a las 10:30, hora Cancún, 15:30 UTC donde recibiremos una actualización del grupo de seguridad pública y luego comenzaremos nuestras discusiones sobre los procedimientos posteriores. Muchísimas gracias a todos.

**[FIN DE LA TRANSCRIPCIÓN]**